

✓ JUNÍN

1. JUNÍN / SATIPO / SATIPO

Tema: - Transporte y tránsito de vehículos - Cobros, facturación o recaudo - Justicia - Denuncias - Negativa a recibir denuncia

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en perjuicio de la población transeúnte del Centro Poblado de Sanibeni y Comunidad Nativa de Santa Bárbara- presuntamente se cobraría para la permisión del paso de vehículos en la carretera del Puente Mirador -cuya autorización de pago habría sido acordado por un denominado Comité de Mantenimiento de Carreteras-; con la consecuente afectación al derecho al libre tránsito y sin que hubiese una aparente acción policial de control desde la Comisaría de Satipo.

Fuente: Presencial / MOD SATIPO

Acción defensorial: Se recomendó a la Sub Prefectura Provincial de Satipo la urgente acción competencial, respecto del abordaje de la irregularidad del cobro de una tarifa de tránsito vehicular a través del Puente Mirador -en el Centro Poblado de Sanibeni-.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo el compromiso de intervención coordinadora de la Sub Prefectura Provincial de Satipo con autoridades locales competentes -en la línea de garantía de evitamiento de perjuicios económicos a la ciudadanía transeúnte de la zona reportada-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Sub Prefectura Provincial de Satipo / Sub Prefecto

Estado: Trámite / Investigación



✓ LA LIBERTAD

2. LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO

Tema: - Servicios de salud - Acceso - Acceso o uso a seguros de salud

Hallazgo: Toma de conocimiento de -en el Módulo de Atención al Maltrato Infantil en Salud (MAMIS) del Hospital Regional Docente de Trujillo- no se habría prestado atención regular a la ciudadanía usuaria, desde el inicio de la emergencia nacional decretada ante la proliferación de COVID 19 -en marzo pasado-.

Fuente: Presencial / OD LA LIBERTAD



Acción defensorial: Se recomendó al Hospital Regional Docente de Trujillo la adopción urgente de medidas garantes de la disponibilidad y funcionamiento del Módulo de Atención de Maltrato Infantil y del Adolescente en Salud (MAMIS) -en la línea de una atención especializada e integral de un equipo multidisciplinario, a favor de niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia-. Del mismo modo, se recomendó la determinación de inmediato seguimiento a la casuística gestionada en 2019; así como la pendiente implementación, adecuación y ejecución del Plan de trabajo 2020 -conforme a los contenidos de la Directiva Sanitaria N° 41-MINSA/DGSP-V.01 y en consideración a la vigente la emergencia sanitaria por COVID 19-. Finalmente, entre otras medidas afines de valía, se recomendó la concreción de actividades de promoción de la oferta de servicios especializados -según adaptación a las necesidades específicas de la población beneficiaria-.

Avance defensorial: Se mantiene cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Hospital Regional de Trujillo / Director

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes

3. LA LIBERTAD / TRUJILLO / TRUJILLO

Tema: - Integridad personal

Hallazgo: Toma de conocimiento de que -en la ciudad de Trujillo- una menor de edad (14) habría sido violentada sexualmente por el ciudadano J.R.C.M. -quien permanecería en situación de detenido-.

Fuente: Presencial / OD LA LIBERTAD

Acción defensorial: Se recomendó la urgente acción competencial del Servicio de Atención Urgente (SAU) de La Libertad y de la Segunda Fiscalía Penal Corporativa de Trujillo, respecto del caso de violencia contra la mujer reportado.

Avance defensorial: A razón de la intervención defensorial, se obtuvo conocimiento de la efectiva actuación del del Servicio de Atención Urgente (SAU) de La Libertad -en la línea de garantía del contacto del equipo multidisciplinario con la menor de edad agraviada y su familia; del acompañamiento durante la concreción de la entrevista en Cámara Gesell, así como de la solicitud próxima de otorgamiento de medidas de protección a favor de la adolescente-. Se mantiene, entonces, cercano seguimiento a la investigación, para la determinación de acciones defensoriales consecuentes.

Entidad emplazada: Servicio de Atención Urgente (SAU) de La Libertad / Coordinadora

Entidad emplazada: Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de La Libertad / Fiscal

Estado: Trámite / Investigación

Grupo vulnerable: Niños, niñas y adolescentes